

COMUNIDADES EN ALTO RIESGO

TRABAJO EN COMUNIDAD

La Comisión Nacional de Emergencia considera en su Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres el ámbito comunal como un área prioritaria para las acciones de Prevención, Mitigación, Respuesta, Recuperación y la Reconstrucción

El ámbito comunal como unidad de referencia básica para los trabajos y acciones que la CNE emprende en el territorio nacional, en un esfuerzo de racionalizar y administrar mejor sus recursos humanos, materiales, financieros y los productos finales que se generan

Es importante para los efectos de este documento el poder esbozar lo que se está considerando por comunidad desde el trabajo y la práctica de la CNE y lo que se conoce de otras experiencias de organismos afines a la misma

I. LA COMUNIDAD:

Comunidad es un conjunto de personas, hombres y mujeres, mayores, adultos, jóvenes y niños, que establecen relaciones formales, informales, grupales e institucionales que los vinculan en forma permanente o esporádica. Esta población se ubica en un área geográfica dada, en donde existe y se construye la infraestructura civil y privada necesaria para la satisfacción de las demandas de la población.

La comunidad es un complejo de relaciones que se establecen entre los seres humanos, el ambiente, la infraestructura material - espacio construido - y los elementos que integran la superestructura social de la misma: la educación, el derecho, la historia, la moral, la política, la religión, la tradición y otros

La comunidad es dinámica, cambiante y heterogénea. La comunidad la construimos todos los días

Para desarrollar una labor exitosa en distintas comunidades, la CNE utiliza dos ejes orientadores en su trabajo a nivel de lo comunitario y de las acciones de coordinación intersectorial que esto demanda. Tales ejes son:

LA AUTOAYUDA. Establecer mecanismos internos, en la comunidad, de atención y respuesta ante situaciones de emergencia generadas por fenómenos naturales o la acción humana

LA AUTOPROTECCIÓN. Desarrollar acciones de mitigación ante situaciones súbitas o previsibles que se pueden desencadenar por la presencia o acción de fenómenos naturales o antrópicos

Con tales instrumentos se pretende que las distintas comunidades involucradas en este proceso de trabajo puedan incorporar o fortalecer los procedimientos de acción que les permita contar en el corto plazo con planes de emergencia y/o planes de desarrollo comunal que contengan actividades para la autoayuda y protección de la comunidad en su conjunto y de los individuos que la hacen